

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Comisión de Hacienda

Acta No. 05

FECHA	:	Mayo 19 de 2026
HORA	:	2:11 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Wiliam Andrés Botina Yela. Presidente
2. Diego Armando Figueroa Muñoz. Vicepresidente, presente
3. José Yaris Bastidas. ausente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. presente
5. Nolver Jair Figueroa Delgado. ausente.

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión, y cede la moderación al señor vicepresidente por ser ponente, quien ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate P.O. No. 1226, por medio de la cual se autoriza al Gobernador del departamento del Putumayo para la adquisición de un lote de terreno y su posterior donación a la unidad nacional de protección – UNP.
3. Informe de ponencia y primer debate P.O. No. 1227, Por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2026.
4. Propositiones y varios.

Sometido a votación, levantando la mano, se aprueba este orden del día por unanimidad de los 3 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 3 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente diputado José Yaris Bastidas Betín y Nolver Jair Figueroa Delgado, en comisión oficial.

2. Informe de ponencia y primer debate P.O. No. 1226, por medio de la cual se autoriza al Gobernador del departamento del Putumayo para la adquisición de un lote de terreno y su posterior donación a la unidad nacional de protección – UNP.

Se le oficio DGR 2026280, cuyo asunto es solicitud de aplazamiento del debate del proyecto de ordenanza 1226, firmado por el secretario de gobierno departamental.

3. Informe de ponencia y primer debate P.O. No. 1227, Por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2026.

El diputado Wilian Botina, ponente, solicita dar lectura al informe de ponencia.

La señorita secretaria da lectura al informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1227.

Una vez leída es sometida a consideración por el señor vicepresidente la ponencia a este proyecto de ordenanza 1227, no se presentan consideraciones y observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 3 diputados presentes en la sesión.

El señor vicepresidente declara abierta la discusión en primer debate del proyecto de ordenanza 1227.

Interviene el diputado William Botina, ponente de este proyecto de ordenanza quien cede la palabra a la delegada del ejecutivo para que sustente el por qué debe ser aprobado.

Del gobierno departamental interviene la doctora Claudia Carmenza García, profesional de la oficina de presupuesto departamental, quien expone ante la plenaria la fuente, el valor a adicionarse 942 millones, la fuente, recursos de capital y la destinación de los recursos que se adicionarán al presupuesto. Para Uniputumayo, de registro, fonpep y al fondo de contingencias. Reintegro a Corpoamazonia.

No habiendo más intervenciones, el señor vicepresidente cierra la discusión y lo somete a votación. Levantando la mano es aprobado el primer debate por los tres diputados presentes en la sesión de comisión.

3.Proposiciones y varios. Se informa que no han sido radicadas proposiciones escritas y tampoco no hay intervenciones en el punto de varios, por lo tanto, el señor presidente Cierra la sesión de comisión de hacienda, y se firma.



William Andrés Botina Yela
Presidente Comisión de hacienda



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General